

Créditos de escuela secundaria otorgados por competencia / dominio

I. Demostrar competencia / dominio en Idiomas del Mundo

Definición

Para propósitos de este procedimiento, un idioma mundial se define de acuerdo con la definición utilizada por la Junta Coordinadora de Educación Superior como “[cualquier] lenguaje natural que haya sido estudiado formalmente [...], incluido el Lenguaje de Señas Americano (AMESLAN, el idioma de la comunidad sorda) y lenguas que ya no se hablan, como el latín y el griego antiguo. Sin embargo, ni los 'lenguajes' informáticos ni las formas de señas sordas aparte de AMESLAN son aceptables ”.

Competencia / dominio de un idioma del mundo

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencias puedan demostrar competencia / dominio en todas las habilidades del idioma. Las evaluaciones se alinearán con las Pautas de Competencia del Consejo Estadounidense para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros (ACTFL) para garantizar la coherencia entre los idiomas. El distrito seleccionará los instrumentos de evaluación apropiados de los siguientes:

1. Medida de competencia basada en estándares (STAMP) en lectura, escritura y habla (y comprensión auditiva, si está disponible) para todos los idiomas para los que está disponible (a partir de 2011, español, francés, alemán, italiano, japonés, chino). STAMP es ofrecido por Avant Assessment (<http://avantassessment.com>).
2. Evaluaciones del Consejo Estadounidense para la Enseñanza de Idiomas Extranjeros (ACTFL) Entrevista de competencia oral (OPI) o Entrevista de competencia oral basada en computadora (OPIC) y Prueba de competencia de escritura (WPT) - para idiomas para los que STAMP no está disponible o para las cuales evaluaciones ACTFL se consideran más apropiados. Las evaluaciones ACTFL se ofrecen a través de Language Testing International (<http://www.languagetesting.com>).
3. Evaluaciones apropiadas para el lenguaje de señas americano, como la entrevista de dominio del lenguaje de señas (SLPI).
4. Para los idiomas que actualmente no tienen ninguna otra evaluación basada en el dominio disponible a nivel nacional, el distrito trabajará con las comunidades de idiomas locales y el Programa de Idiomas del Mundo de la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) para desarrollar un proceso de recopilación de pruebas, como LinguaFolio, que está alineado con las Pautas de Competencia de ACTFL.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / dominio de un Idioma del Mundo y recibir crédito si obtiene crédito (D, o calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en el Idioma del Mundo.

Determinación de la competencia y las equivalencias crediticias

El distrito otorgará uno o más créditos basados en que el estudiante demuestre un nivel de competencia general de acuerdo con las Pautas de Competencia de ACTFL de la siguiente manera:

- Principiante medio - 1 crédito (Unidad Carnegie)
- Principiante alto - 2 créditos
- Intermedio bajo - 3 créditos
- Intermedio medio - 4 créditos

Dado que los estudiantes pueden demostrar diversos niveles de competencia en todas las habilidades, los créditos se otorgarán en función del nivel común más bajo de competencia demostrado en todas las áreas de habilidades.

(Ejemplo: si un estudiante demostró competencia de nivel Intermedio Medio en expresión oral, pero Principiante Medio en lectura y escritura, los créditos se otorgarían según el nivel común más bajo de competencia demostrada: un crédito para Principiante Medio. El estudiante no recibiría créditos individuales para habilidades lingüísticas separadas. En este ejemplo, el estudiante no recibiría cuatro créditos para Intermedio Medio en expresión oral y un crédito cada uno para Principiante Medio en Lectura y Escritura. El total otorgado es un crédito de Idioma del Mundo).

Informe de resultados

El distrito recibirá los resultados de las pruebas oficiales de cada estudiante que participe en el proceso de evaluación. El distrito proporcionará una carta al estudiante con una copia de los resultados de la prueba y una indicación de cuántos créditos de Idiomas del Mundo, si corresponde, se pueden otorgar. Si el estudiante lo solicita, los consejeros escolares registrarán los créditos de Idiomas del Mundo obtenidos en el Expediente Académico Oficial. Los créditos se otorgarán con una calificación de "Aprobado".

II. Demostrar competencia / dominio en Artes del Lenguaje Inglés

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencias puedan demostrar competencia / dominio en Artes del Lenguaje Inglés. Los estudiantes pueden demostrar competencia de las siguientes maneras:

1. El estudiante puede recuperar 1 crédito de Artes del Lenguaje Inglés después de un curso de Artes del Lenguaje Inglés fallido o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en una evaluación estatal en Artes del Lenguaje Inglés; o
2. El estudiante puede recuperar 1 crédito de Artes del Lenguaje Inglés después de un curso de Artes del Lenguaje Inglés reprobado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en un examen de fin de curso de un curso de Artes del Lenguaje Inglés (donde hay un examen de fin de curso disponible); o
3. El estudiante puede recuperar 1 crédito de Artes del Lenguaje Inglés después de un curso de Artes del Lenguaje Inglés fallido o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en otra alternativa estatal aprobada que cumpla con el requisito de graduación; o
4. El estudiante puede obtener 1 crédito de Artes del Lenguaje Inglés por aprobar una evaluación creada por el distrito que esté alineada con los estándares de aprendizaje, como una carpeta de trabajos del estudiante. Los estudiantes no necesitan haber intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para esta opción.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / dominio en un curso de Artes del Lenguaje Inglés y recibir crédito si el estudiante obtiene crédito (D, o calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en Artes del Lenguaje Inglés.

III. Demostrar competencia / dominio en Matemáticas

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en **competencias** puedan demostrar competencia / dominio en Matemáticas. Los estudiantes pueden demostrar competencia de las siguientes maneras:

1. El estudiante puede recuperar 1 crédito de matemáticas después de un curso de matemáticas reprobado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en una evaluación estatal en la materia equivalente de matemáticas; o
2. El estudiante puede recuperar 1 crédito de matemáticas después de un curso de matemáticas reprobado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en un examen de fin de curso para un curso de matemáticas (donde hay un examen de fin de curso disponible); o
3. El estudiante puede recuperar 1 crédito de matemáticas después de un curso de matemáticas reprobado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en otra alternativa estatal aprobada que cumpla con el requisito de graduación; o
4. El estudiante puede obtener 1 crédito de matemáticas por aprobar una evaluación creada por el distrito que esté alineada con los estándares de aprendizaje del estado, como una carpeta de trabajos del estudiante. Los estudiantes no necesitan haber intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para esta opción.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / dominio en una materia de matemáticas y recibir crédito si obtiene crédito (D, o calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en esa materia de matemáticas o materia cercanamente relacionada.

IV. Demostrar competencia / dominio en ciencias

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencias puedan demostrar competencia / dominio en ciencias. Los estudiantes pueden demostrar competencia de las siguientes maneras:

1. El estudiante puede recuperar 1 crédito de ciencias después de un curso de ciencias fallido o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en una evaluación estatal de ciencias; o
2. El estudiante puede recuperar 1 crédito de ciencias después de un curso de ciencias fallido o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en un examen de fin de curso para un curso de ciencia (donde hay un examen de fin de curso disponible); o
3. El estudiante puede obtener 1 crédito de ciencias por aprobar una evaluación creada por el distrito que esté alineada con los estándares de aprendizaje del estado, como una carpeta de trabajos del estudiante. Los estudiantes no necesitan haber intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para esta opción.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / competencia en una materia de ciencias y recibir crédito si obtiene crédito (D, o una calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en esa materia de ciencia o una materia cercanamente relacionada.

V. Demostrar competencia / dominio en estudios sociales

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencias puedan demostrar competencia / dominio en las habilidades de estudios sociales. Los estudiantes pueden demostrar competencia de las siguientes maneras:

1. El estudiante puede recuperar 1 crédito después de un curso de estudios sociales fallado o incompleto si el estudiante cumple con el estándar en un examen de fin de curso de un curso de estudios sociales (donde hay un examen de fin de curso disponible); o
2. El estudiante puede obtener 1 crédito de estudios sociales por aprobar una evaluación creada por el distrito que esté alineada con los estándares de aprendizaje del estado, como una carpeta de trabajos del estudiante. Los estudiantes no necesitan haber intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para esta opción.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / dominio en una materia de estudios sociales y recibir crédito si el estudiante obtiene crédito (D, o una calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en esa materia de estudios sociales o una materia cercanamente relacionada.

VI. Demostrar competencia / dominio en salud y condición física

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencia puedan demostrar competencia / dominio en el conocimiento de condición física. Los estudiantes pueden renunciar a medio crédito (.5) de educación física por semestre. Los estudiantes que renuncien a los créditos de educación física de conformidad con RCW 28A.230.050 aún deben demostrar suficiente competencia en el conocimiento de la salud y condición física. Los estudiantes pueden demostrar suficiente competencia de la siguiente manera:

1. Primera renuncia (.5 credito de educación física)

El estudiante debe alcanzar el dominio / competencia al 70% o más en uno de los siguientes:

- Evaluación de la condición física desarrollada por OSPI: conceptos de salud y condición física
- Evaluación de la condición física aprobada por el distrito (evaluación cognitiva sobre educación física)

2. Segunda renuncia (.5 credito de educación física)

El estudiante debe alcanzar el dominio / competencia al 70% o más en uno de los siguientes:

- Evaluación de la condición física desarrollada por OSPI: Planificación de condición física
- Evaluación de la condición física aprobada por el distrito (evaluación cognitiva sobre educación física que es diferente a la Primera Renuncia)

3. Tercer renuncia (.5 credito de educación física)

El estudiante debe alcanzar el dominio / competencia en uno de los siguientes:

- Plan / carpeta de acondicionamiento físico aprobado por el distrito al 80% o más
- Evaluación de condición física aprobada por el distrito (evaluación cognitiva en educación física que es diferente a la segunda renuncia) al 70% o más

VII. Demostrar competencia / dominio en las artes

El distrito administrará el proceso de evaluación para que los estudiantes que buscan crédito basado en competencias puedan demostrar competencia / dominio en las habilidades artísticas. Los estudiantes pueden demostrar competencia de las siguientes maneras:

1. El estudiante puede recuperar 1 crédito después de un curso de arte fallido o incompleto si cumple con el estándar en un examen de fin de curso de un curso de arte (donde hay un examen de fin de curso disponible); o
2. El estudiante puede obtener 1 crédito de arte por aprobar una evaluación creada por el distrito que esté alineada con los estándares de aprendizaje del estado, como una carpeta de trabajos del estudiante. Los estudiantes no necesitan haber intentado y reprobado un curso antes de ser elegibles para esta opción.

Además, el estudiante puede demostrar competencia / competencia en una materia de arte y recibir crédito si el estudiante obtiene crédito (D, o calificación superior) en el curso de nivel superior siguiente en esa materia de arte o una materia cercanamente relacionada.